

Expediente: **324/22**

Carátula: **COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. C/ BULACIO JOSE GONZALO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **29/08/2023 - 04:45**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *BULACIO, JOSE GONZALO-DEMANDADO*

23376563189 - *COMPAÑIA, FINANCIERA ARGENTINA S.A.-ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 324/22



H20443431170

JUICO: COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/ BULACIO JOSE GONZALO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 324/22.-

En 28/08/2023 presento a despacho informando a S.S. que el monto del capital reclamado es la suma de \$ 119.754,20 y la sentencia de fecha 18/05/2023 se encuentra firme.- De la misma manera informo a S.S. que por Secretaría se procedió a cotejar el saldo de la cuenta bancaria en el sistema informático el cual coincide con el informe acompañado (\$96.722) y se retiene la suma de \$10.000 , correspondiente al 10% (art. 74 ley 6059) por los honorarios regulados a la Dra. Maria Angela Ledesma.-

CONCEPCION, 28 de agosto de 2023.-

I.-Téngase presente lo informado por el Actuario. II.-Agréguese informe bancario, constancias de AFIP, CBU. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: Transfiérase a favor del actor la suma \$86.722 (PESOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTIDOS) en concepto de pago a cuenta de Capital, desde la cuenta N° 560809549723533, CBU N° 285060875009549723535, abierta a la orden de este Juzgado Y secretaria a nombre de los presentes autos a la cuenta N°460009542525837 CBU N° 2850600140095425258378 del Banco Macro titular Alises Víctor Martín CUIT N° 23376563189; a través de la plataforma MacroOnline (Acordada N° 228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020). III.- Resérvese la suma de \$10.000 para garantizar el aporte de la Ley 6059 del 10% de los honorarios regulados. IV.- Téngase presente la conformidad con el art. 35 de la ley 5480 .- JAG.-

Actuación firmada en fecha 28/08/2023

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.